## UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA





## II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Resolución Rectoral número 156/2021, de 8 de octubre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombra en Comisión de Servicios a la Funcionaria Doña María Teresa Gallego Moreno, a un puesto de trabajo de la relación de puestos de trabajo vigente.

Que encontrándose vacante la plaza de Sección (número de orden 4.15 N de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Universidad) y siendo necesaria y urgente su cobertura para el normal funcionamiento de la Universidad Internacional de Andalucía.

Que Doña María Teresa Gallego Moreno, funcionaria de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía, que en la actualidad ocupa el puesto de Negociado Económico (4.17), ha demostrado su capacidad en el desarrollo profesional además de reunir los requisitos formales para ocupar el puesto de las características que se pretende cubrir de forma temporal.

Que según lo expuesto, y en virtud del artículo 64.1 del Reglamento General de Ingresos del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

## **RESUELVE**

Nombrar en situación de **Comisión de Servicios** para el desempeño de la plaza Sección (número de orden 4.15 N de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Universidad) a Doña María Teresa Gallego Moreno, con todos los efectos derivados a fecha de firma.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, será impugnable ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en virtud del artículo 6.4 de la Ley Orgánica, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 6. 4 del Texto refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Rector Fdo. José Ignacio García Pérez





